



SESION ORDINARIA N° 028/2022

ACTA N°. 028/2022

En Cerro Sombrero a siete días de abril 2022, siendo las 15:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintiocho del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 12: Aprobada por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Informa acuerdos tomados sesión ordinaria anterior.
Acuerdo N°111, se aprueba Modificación presupuestaria 3-C de Educación.
Acuerdo N°112, se aprueba Informe de cumplimiento del PMG 2021.
Acuerdo N°113, se aprueba ampliar sesión en 30 minutos.
Acuerdo N°114, se aprueba asistencia del Concejel Bahamonde a capacitación en Santiago.
Acuerdo N°115, se acuerda invitar a Delegada Presidencial Provincial a una sesión de Concejo en el mes de abril.
- 2.2 Sábado 09 y Domingo 10 de abril, se realizará ronda rural sector Cullen.
- 2.3 Sábado 09 de abril, se realizará entrega de la Beca de Excelencia Académica a las 09:00 hrs en la sala de concejo, al estudiante Jadi Rodríguez.
- 2.4 El 1° de abril sostuvo reunión la Directora de Secplan con Pro Cultura para ver proyectos que se ejecutan en la comuna y sus respectivos avances.
- 2.5 El día 04 de marzo se realizó la visita al proyecto del galpón de reciclaje.
- 2.6 El día 05 de abril se realizó visita a terreno de las obras realizadas en los pasajes 15 de octubre y Karukinka.
- 2.7 El 5 de abril Secplan realizó reunión con Serviu y Gobierno Regional para ver el avance y subsanación de observaciones del Plan Regulador Comunal.
- 2.8 El 6 de abril se realizó la visita protocolar del Seremi de Educación, Valentín Aguilera, en la cual se llevó a efecto una reunión y posterior visita al establecimiento educacional.



- 2.9 El día de hoy 07 de abril, se está realizando la Ronda médica del hospital de Porvenir y operativo de vacunación por influenza a niños de la comuna.
- 2.10 El día 12 abril, está programada una plaza ciudadana por parte de la Delegación Presidencia de Porvenir entre las 14:00 y 19:00 hrs.
- 2.11 El día 13 de abril, corresponde una nueva sesión de Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.
- 2.12 Ayer 06 de abril, se realizó la inauguración del programa de energía "Vivo Eficiente" a cargo de la Seremi de Energía de la región.
- 2.13 Se encuentran con licencias médicas, Marcelo Barría, Roberto Donoso y Eliana Núñez.
- 2.14 El 2 de mayo se realizará fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación, en el área de Remuneraciones.
- 2.15 Los días viernes 08 y sábado 09 de abril la Docente Andrea Pérez asistirá a capacitación para mediadores de la aventura, que imparte la fundación Teraike.
- 2.16 El día de hoy se sostuvo reunión online, con los profesionales que estarán a cargo del traspaso de educación y servicios locales en Magallanes, en la cual participaron Administradora Municipal, Sostenedora, administrativos de educación y Alcalde.
- 2.17 A contar del 08 de abril continuarán con el recorrido Cerro Sombrero - Punta Arenas, los herederos de la empresa Norte - Sur, formando una nueva empresa.
- 2.18 El día 11 de abril se realizará revisión técnica desde las 14:00 a 18:00 hrs.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord N° 177 del 01/04/2022 a Delegada Presidencial Provincial Tierra del Fuego, Sra. Karin Fierro Brstilo, Invita a reunión de Concejo Municipal en sesiones del mes de abril.
- Ord. N° 179 del 01/04/2022 a Seremi de Transporte de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, solicitando se reactive el subsidio aéreo para la comuna.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo Electrónico, confirmando asistencia de la Delegada Presidencial Provincial para la sesión ordinaria del día 14 de abril del presente año.



3.2 **Directora de Secplan, Madalen Malarée, Informe FRIL.**

Madalen da a conocer los 2 proyectos que quedaron sin recomendación.

En cuanto al proyecto de baños públicos en Bahía Azul, manifestaron como observación que el alcantarillado esté desarrollado y firmado por un profesional del área, en el Municipio no se cuenta con dicho profesional, por lo que la opción es contratar una persona a través de la asistencia técnica del PMB.

El proyecto del Galpón Cultural, en la cual por tiempo no se alcanzaron a subsanar las observaciones desde el área técnica.

Concejala Fernández, consulta si se pueden volver a presentar.

Madalen, responde que tienen plazos de postulación, de observaciones y de subsanarlas, los cuales terminaron el 31 de marzo.

Ahora se está realizando la cartera del 2022, por lo que se deben ver nuevamente las prioridades en relación a proyectos y determinar entre Alcalde y Concejo si dichos proyectos se vuelven a postular.

Concejala Culún, consulta qué profesional es idóneo para el proyecto de Bahía Azul.

Madalen, responde que puede ser un Ingeniero o Constructor Civil, indica que se postuló a una asistencia técnica en Subdere, a través del PMB, dan recursos para contratar a 3 profesionales, por lo que uno de ellos será dicho profesional.

Concejala Culún, consulta si los profesionales será contratados por la obra.

Madalen, manifiesta que la asistencia técnica a la que se postuló es por 12 meses.

Concejala Fernández, consulta cuantos proyectos quedaron aprobados con el FRIL 2021.

Madalen, responde que quedaron 5 proyectos.

Concejala Culún, manifiesta que en ninguna parte estaba estipulado que se requería dicho profesional.

Madalen, señala que con el tiempo han ido variando los requerimientos, pero una vez que vas postulando, van solicitando los profesionales dependiendo de la tipología del proyecto.

Concejala Fernández, solicita informar respecto de los 15 proyectos que se van a realizar con la contratación de las asistencias técnicas.

Madalen, manifiesta que enviará la información por correo electrónico.

3.4 **Acuerdo Bonificación por retiro voluntario del funcionario Juan Mancilla Miranda.**

Administradora Municipal, entrega resumen de la información a los Concejales y da a conocer la información del proceso de retiro voluntario conforme a lo establecido en la ley N° 21.135, que otorga beneficios a los funcionarios municipales bonificando el retiro de sus funciones.

Señala, que el funcionario postuló el año 2019, sin embargo no obtuvo el beneficio debido a que existió mucha demanda al respecto, por lo que quedó en lista de espera prioritaria para el año 2020 o 2021.



Don Juan Carlos, salió favorecido en la Resolución N° 6.956 que otorgaba nuevos cupos, se notifica y luego el presenta su carta de renuncia el 22 de noviembre manifestando que el 01 de abril del 2022 dejaba sus funciones, para poder hacer uso de sus beneficios.

Por otro lado, informa los beneficios otorgados por el Estado y por el Municipio y Concejo.

Manifiesta que el día de hoy el Concejo debe determinar si aprueba o no la Bonificación Complementaria y si se le entregará el monto máximo o uno menor. Concejala Fernández, consulta si la modificación presupuestaria considera el monto máximo.

Administradora Municipal, manifiesta que sí, está pensada en el monto mayor. Concejala Fernández, consulta como figura el funcionario desde el 01 de abril. Administradora Municipal, expone que el cese efectivo de funciones termina cuando se le paga el bono municipal, independiente de la fecha en la que renuncie.

Concejala Culún, consulta si él sigue siendo funcionario aun cuando renuncio el 1 de abril.

Administradora Municipal, manifiesta que sí, que debido a los trámites administrativos sigue siendo funcionario.

Tomado conocimiento y aclaradas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 116

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda otorgar bonificación complementaria de retiro voluntario equivalente a 5 meses de remuneración, la que en conjunto con la bonificación principal de retiro voluntario corresponden a 11 meses de bonificación, al funcionario Juan Carlos Mancilla Miranda.

3.5 **Modificación Presupuestaria 5-A Gestión**

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana Barría, da a conocer la modificación presupuestaria 5-A, que quedó pendiente la sesión anterior, por un monto de M\$46.662, a la consulta del ítem de contratación de don Carlos Ozuljevic se informa que no estaba considerado como programa, ambos contratos quedan en el mismo ítem 21 04 004 prestaciones de servicios programas comunitarios.

Administradora Municipal, da a conocer respecto del tiempo de contratación tanto de don Carlos Ozuljevic como de Marcelo Gamboa.

A su vez, informa respecto de la consulta si era o no procedente la lista de materiales de salud que se entregó en la modificación en la sesión pasada,



indica que no hay una certificación del Director del hospital, pero si hay correo electrónico donde han solicitado materiales, da a conocer el detalle de los materiales solicitados durante el año 2021, en la visita en terreno que se hizo con el Servicio de Salud, donde también estuvo presente el Director del Hospital de Porvenir, se visitó la casa de salud del Lote B, para hacer la ronda pero hay algunos inconvenientes, se le pidió a la Sub Directora de Atención primaria Claudia Flores, que indicara si se podían realizar las rondas ahí, respondió que sí en el momento, después envió un correo indicando que solo consultas médicas y no se podía hacer ningún procedimiento, en base a eso se analizó con el equipo municipal que la mejor opción era el centro de rehabilitación o la sede comunitaria, agrega que se contactó con el Director Subrogante y se acordó que se haga atención en la sede comunitaria y la atención de matrona y dental se trasladen al hospital de Porvenir y el municipio hacerse cargo del traslado, fue ahí que Claudia Flores envió lo que se necesitaba cumplir como mínimo para poder hacer las atenciones y eso es lo mismo que está en la modificación presupuestaria y se va a requerir, agrega que Dideco tuvo la precaución de pedir a los profesionales del área que la orientaran para hacer la adquisición, a su vez informa que hoy día la ronda se realizó con atención de médico y nutricionista y sin problemas, la atención de matrona y dental quedaron para el 28 de abril, dado que las personas no podían asistir en esta fecha, el municipio los va a trasladar, se gestionó con Claudia Flores un sillón dental provisorio el que ya está en Punta Arenas, pero hay que ver donde instalarlo para cumplir con todas las exigencias de salud.

Concejala Fernández, se refiere a que ya se había pedido en la modificación presupuestaria 2-A recursos para comprar un autoclave.

Administradora Municipal, señala no tener la información clara, pero no se ha adquirido y deben consultar con Pamela en relación al autoclave

Concejala Culún, solicita dejar en acta lo relacionado al autoclave que está colocado en una modificación anterior y se presentó de nuevo y ver si los recursos se pueden redestinar y le preocupa que se cometan este tipo de errores y de redacción.

Concejala Velásquez se inhabilita porque está postulando en el proyecto habitacional Pioneros.

Tomado conocimiento, analizada la modificación y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 117

Con el voto a favor del Alcalde, Blagomir Brztilo Avendalo y los Concejales, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Blanca Culun y Eduardo Bahamonde, y la inhabilitación de la Concejala Yesenia Velásquez, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la modificación 5-A de Gestión por un monto de M\$46.662, que a continuación se detalla:



MAYORES INGRESOS		AREA	
08-04-999-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	M\$	3392
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	<u>3.392</u>

MAYORES GASTOS		AREA	
29-05-999-000	OTROS	111 M\$	13.800
29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	111 M\$	6.000
29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2101 M\$	1.300
29-04-001-000	MOBILIARIO Y OTROS	111 M\$	2.000
29-04-001-000	MOBILIARIO Y OTROS	641 M\$	90
22-09-999-000	OTROS	111 M\$	3.500
24-03-080-001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	111 M\$	30
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	111 M\$	3.392
21-03-005-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	111 M\$	2.500
21-03-007-000	ALUMNOS EN PRACTICA	111 M\$	3.000
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM	651 M\$	8.010
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM	4161 M\$	3.040
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	<u>46.662</u>

MENORES GASTOS		AREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 m\$	43.270
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	<u>43.270</u>

Modificación Presupuestaria 6-A de Gestión.

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana Barría, da a conocer la presente modificación que, corresponde a cambio de nombre de Imputación ajustándose a Resolución Exenta 10901/2021 Subdere, Programa Mejoramiento de Barrios, quedando como Normalización red eléctrica distintos sectores de Cerro sombrero comuna de Primavera por un monto \$216.667.077. Realizada la presentación, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 118

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 6-A de Gestión por un monto de M\$216.667.077 y que a continuación se detalla:



MAYORES GASTOS		AREA		
31-02-004-045	NORMALIZACION RED ELECTRICA DISTINTOS SECTORES DE CERRO SOMBRERO COMUNA DE PRIMAVERA	111	M\$	216.668
TOTAL MAYORES GASTOS			m\$	216.668

MENORES GASTOS		AREA		
31-02-004-045	MEJORAMIENTO ELECTRICO POBLACION ALTA, CERRO SOMBRERO	111	m\$	216.668
TOTAL MENORES GASTOS			m\$	216.668

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Administradora, se refiere a la celebración de la Pascua del Conejo en la cual se realizó cotización de \$500.000 aproximadamente para entregar a 120 niños/as, sin embargo, para poder adquirirlo debe realizarse modificación presupuestaria aprobada por el Concejo y crear el programa y el ítem premios y otros, por otro lado consulta detalles en relación a dicha celebración.
Concejala Fernández, informa que el Concejo organizó la actividad, la cual se hará en la SUM de la escuela.
Administradora Municipal, señala que deben cumplir con los protocolos y la desinfección después de realizada la actividad.
Concejala Velásquez, sugiere hacerlo en el hall del establecimiento y utilizar los baños.
Administradora Municipal, manifiesta que va a confirmar con la Sostenedora por el espacio y solicita a Christian que se incluyan M\$600 a la modificación 7-A.
- 4.2 Concejal Bahamonde, consulta por la iluminación en la rotonda de acceso a la comuna.
Alcalde, informa que mañana 08 de abril a las 09:00 hrs tendrá reunión con el MOP, mediante videoconferencia referente al tema y para aclarar los términos de la firma del convenio.
- 4.3 Concejala Fernández, hace entrega del acta de la comisión Medio Ambiente y Salud realizada el día 24 de marzo.
- 4.4 Concejala Fernández, consulta lo tratado en la reunión realizada entre Alcalde y TABSA.
Alcalde, informa que asistió el Gerente General de TABSA y el Gerente General de Operaciones en la empresa.
Se informaron todas las inquietudes y dificultades que se presentan cuando se realiza suspensión de cruce.



También se informó respecto de la extensión y cumplimiento de horario, del aseo de los baños en las barcazas, y el desorden cuando utilizan una rampla u otra. Ellos informaron que hasta fines de abril, operaran con dos barcazas ya que un Ferry prestará apoyo en Porvenir.

A su vez, se comprometieron a enviar una propuesta, la cual ya llegó y se encuentra en revisión por parte del Jurídico.

El primer compromiso es dar prioridad al bus al primer cruce que llegue y cuando existan suspensiones.

- 4.5 Concejala Culún, informa que el día de hoy se realizó sesión de comisión de Medio Ambiente y Salud, en la cual participaron de forma presencial las concejalas Raicahuín, Culún y Fernández, y de forma online la Concejala Velásquez y el Director del hospital de Porvenir.

A su vez solicita acuerdo para que los integrantes de la comisión puedan realizar visita en terreno a la posta de Timaukel, y conocer cómo funcionan en términos administrativos y operativos en el Departamento de Salud.

Alcalde, manifiesta que no existe problema, por lo que se gestionará dicha visita.

Por otro lado, se refiere a que como Comisión no pueden convocar directamente a una reunión, ya que primero se debe solicitar al Alcalde en sesión de Concejo, ya sea a un funcionario o entidades externas.

Administradora Municipal, recalca que eso está estipulado en el art. 7 del reglamento.

El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 119

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba realizar una visita a la comuna de Timaukel, con el fin de visitar la Posta de Salud y ver su funcionamiento, fecha a confirmar.

- 4.6 Concejala Culún, solicita que se les haga llegar los acuerdos de la sesión ordinaria N° 012 en adelante.

Alcalde, informa que el funcionario encargado de transparencia se encuentra con licencia, y en relación a las actas, la Secretaria Municipal igual se encuentra con recarga laboral, debido a la falta de funcionarios.

- 4.7 Concejala Culún, consulta respecto al acuerdo N°7 relacionado con la entrega de las herramientas de trabajo que están garantizadas para el funcionamiento del Concejo, por lo que sugiere que sería más pertinente la entrega de un módem de banda ancha móvil.

Alcalde, se refiere a los celulares destinados al Concejo, los cuales en sus tiempos salieron muy económicos pero los costos ahora están muy elevados. A pesar de eso, manifiesta que debemos actualizarnos y solicitaremos que la empresa mantenga el plan y cambiar solo los aparatos, señala que averiguará cual es la mejor opción para entregar una solución.



- 4.8 Concejala Culún, consulta respecto a la placa solar en el pasaje Fagnano.
Alcalde, señala que no se sabe que sucedió con dicha placa pero que se va a reponer. También se realizará un proyecto de mantención de las placas solares con recursos Subdere.
- 4.9 Concejala Fernández, consulta respecto del informe de la biblioteca y si pueden tener acceso a ello.
Alcalde, informa que llegó un correo entregando la información, por lo que se los compartirá.
Administradora, da a conocer que son pre informes de evaluación ya que para la Biblioteca se requieren dos perfiles, uno como encargado de la gestión de Biblioteca Pública, el cual deberá postular luego a proyectos, y otro para la atención, la encargada de hoy en día está siendo capacitada para las funciones de activación de la Biblioteca, la Encargada de red de Bibliotecas, manifestó que Dora ha presentado un gran avance en relación a la plataforma, ya que presentaba dificultades tecnológicas. Por otro lado informa que el día 22 de abril se va a realizar la inauguración, con una programación enmarcada en la conmemoración del natalicio de la Sra. Desenka e instalación de la placa con su nombre.
- 4.10 Concejala Culún, se refiere a la entrega de becas el día sábado, por lo que consulta a la asignación de la beca a la estudiante Bárbara Márquez.
Concejala Fernández, aclara que se solicitó pronunciamiento al jurídico ya que la estudiante presentó sus antecedentes cuando aún era residente y la asignación corresponde al mérito del año pasado.
Concejal Bahamonde, señala que legalmente la estudiante se adjudicó la beca ya que al momento de la postulación aún era residente en Cerro Sombrero.
Alcalde, manifiesta que se realizará las consultas y se informará.
- 4.11 Concejala Raicahuín, da a conocer que el día de hoy se realizó la reunión de la comisión de Desarrollo Social con la presencia de los Concejales Fernández, Culún y Raicahuín, y de forma online los Concejales Bahamonde y Velásquez, queda pendiente la entrega del acta.
- 4.12 Concejala Raicahuín, informa que el día 30 de marzo, los Concejales Culún, Velásquez y Raicahuín, asistieron de forma online a una inducción del portal Chile Compra con el profesional Juan Ramón Vargas, se le solicitó al profesional enviar información resumida respecto de la inducción.
- 4.13 Concejala Culún, reitera su preocupación en relación a la página de transparencia del Municipio, debido a los atrasos que tiene.
Alcalde, manifiesta que se está viendo la suplencia del funcionario.
Concejala Culún, consulta si se va a contratar a una persona, o si se realizará un llamado a concurso.
Administradora Municipal, explica que debido a un dictamen de la Contraloría



no se puede contratar a honorarios para realizar funciones de transparencia porque son propias del Municipio, por ende se está analizando designar la función a otro funcionario a través de la suplencia. Por lo tanto, no es necesario hacer un llamado a concurso.

- 4.14 Concejala Culún, consulta si en la próxima sesión se puede informar respecto de los avances del vertedero.
Alcalde, señala que se preparará un informe detallado por parte del Encargado de Medio Ambiente.

- 4.15 Concejal Bahamonde, agradece a sus compañeros Concejales por el apoyo y colaboración en la adquisición de los trofeos para el encuentro deportivo realizado con San Gregorio, también al Municipio por la colaboración.
Alcalde, señala que la cooperación del Municipio siempre va a estar y felicita a los Concejales por la iniciativa.

Concejala Culún, señala que existe un acuerdo de Concejo por parte de la comisión de Deporte, para buscar los recursos para financiar clínicas deportivas. Concejala Fernández, aclara que los fondos FAEP hoy en día no lo permiten, sin embargo, se solicita buscar recursos externos para poder ejecutarlos.

Administradora Municipal, manifiesta que se está trabajando con el equipo de Dideco para crear un programa de actividades de deporte comunal y ver los financiamiento que se requiere.

Concejal Bahamonde, sugiere que a futuro se debiera contar con los elementos deportivos en el Municipio.

Administradora Municipal, señala que Yenifer está trabajando con el IND en la actualización del convenio que existe con el Municipio.

- 4.16 Concejala Culún, se refiere a la descoordinación que existió para realizar la visita a terreno a la obra de las veredas, por lo que solicita re agendarla.

Administradora Municipal, menciona que lo ratifico en la sesión extraordinaria, indicando que iba a ir Madalen y Daniel a las 09:00 hrs.

Concejala Culún, sugiere enviar las invitaciones o confirmaciones por correo electrónico.

Administradora Municipal, sugiere realizar la visita a terreno el día 28 de abril, sin embargo confirmará la disponibilidad de los funcionarios y horario.

- 4.17 Concejal Hurtado, menciona que existe una persona especializada en taekwondo, por lo que sería interesante desarrollar una actividad con niños/as y adultos en artes marciales, enviará el contacto a la Administradora Municipal.

- 4.18 Concejal Hurtado, consulta si la página está actualizada para realizar el pago de permisos de circulación y si los montos quedan en el Municipio.

Alcalde, responde que está habilitada y aclara que en el Municipio solo queda un porcentaje mínimo del Fondo Común Municipal.



- 4.19 Concejala Culún, manifiesta que al no realizarse la Fiesta del Ovejero, se propuso hacer capacitación para la gente del campo.
Administradora Municipal, señala que se está realizando una modificación para poder realizar algo destinado para ellos.
- 4.20 Concejala Velásquez, informa que la cámara que está al lado de la escalera para bajar a los invernaderos, emana un olor, por lo que consulta si se está produciendo un tapado.
Alcalde, indica que enviará a los funcionarios revisarla.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:15 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 14 de abril a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 028/2022



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal